

## 4ª SECCIÓN: OFICIALES Y LICITACIONES

AÑO XCVII - TOMO DXXXV - Nº 149  
CORDOBA, (R.A.) JUEVES 13 DE AGOSTO DE 2009

[www.boletinoficialcba.gov.ar](http://www.boletinoficialcba.gov.ar)  
E-mail: [boletinoficialweb@cba.gov.ar](mailto:boletinoficialweb@cba.gov.ar)

### OFICIALES

ASOCIACIÓN MUTUAL PRODUCTORES DE SERVICIOS GENERALES (A.M.P.S.G.)

VILLA MARIA

Inscripción Registro Público de Comercio (Poderes Generales)

Por Escritura número 277 y 276 de fecha 16 de octubre de 2006 labrada por la Escribana Titular del Registro Nº 170 Doña Susana C. Santarrosa de Barrondo las señoras María Eugenia Tabares, argentina, nacida el 3/11/1971, DNI 22.415.737, soltera, domiciliada en calle Tucumán Nº 1332 y Ana María Ledesma de Alvarez, argentina, nacida el 7/7/1947, LC 5.636.504, casada en primeras nupcias con Miguel Leopoldo Alvarez, domiciliada en calle Maipú Nº 515 ambos de esta ciudad, en nombre y representación con suficiente facultadas para ese acto y en el carácter de Presidente y Tesorero de la Asociación Mutual Productores de Servicios Generales A.M.P.S.G., otorgaron Poder General de Administración y Disposición a favor de los señores Fernando Santiago Ateca, argentino, nacido el cinco de marzo de mil novecientos sesenta y ocho, Documento Nacional de Identidad número 20.079.343, casado en primeras nupcias con Christelle Lauranne Josiane Jularid, domiciliado en calle Corriente número mil ciento sesenta y cinco de esta ciudad y Delfín Armando Polack, argentino, nacido el diecisiete de marzo de mil novecientos setenta y cinco, Documento Nacional de Identidad número 24.333.490, domiciliado en calle Pablo Colabianchi número Doscientos Ochenta y Siete de esta ciudad respectivamente. Oficina, 21/7/09.

Nº 15896 - \$ 71

### TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO

El Tribunal de Cuenta Policial y Penitenciario, mediante el sumario administrativo identificado como S.A. Nº 397/06, ha dictado la siguiente Resolución "A" Nº 1242/09: "Córdoba, 8 de junio de 2009. Y Visto: ... Y Considerando: ... Resuelve: "Artículo 1º: Disponer la Baja por Cesantía del Cabo Jorge Eduardo Quiroga, DNI Nº 22.033.172, a partir de la fecha del presente instrumento legal, por su participación responsable en el hecho nominado, el cual configura una falta gravísima prevista en el artículo 15 inciso 19º del Dcto. 1753/03 y de conformidad a lo previsto en los arts. 15, párrafo 1º y 16 inc. 4º del R.R.D.P. y arts. 19 inc. "c" 77 inc. "F" de la Ley 6702/82. Artículo 2º: Protocolícese, dése intervención a la Dirección de Relaciones Humanas y Laborales dependiente de la Subjefatura de Policía de la Provincia, notifíquese, publíquese en el BOLETÍN OFICIAL y archívese. Fdo. Dr. Ana María Becerra, presidente del Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario. Dra. Marta Ana Caprini, vocal.

5 días - 15064 - 20/8/2009 - s/c

### UNIDAD EJECUTORA PARA SANEAMIENTO DE TITULOS LEY 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para Saneamiento de Títulos Ley 9150. en el expediente Nro 0535-074181/2006 "VEGA FERNANDO ESTEBAN" - SOLICITA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE POSESIÓN" por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por la Sra./Sr. VEGA FERNANDO ESTEBAN, D.N.I. Nº 13.371.536, sobre un inmueble de 400 m2. Ubicado en el Dpto. Córdoba, Capital, B° Villa Revol Anexo, calle Los Chorrúas 1163, que linda según Declaración Jurada, el cual ha sido acompañada a autos, en su costado Norte con Lote 9, en su costado Sur con calle 11 hoy Los Charrúas, en su costado Este con Lote 19, y en su costado Oeste con Lotes 21, 22, 23, y 24, siendo su número de Cuenta de la parcela antes mencionada Nº 110104019412,- cita al Titular Registral, Sra./Sr. Barreras Blanca Susana M.I. 6.237.656, y a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la unidad a su cargo y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Manuel Humberto Rivalta, Pte Unidad Ejecutora. Cba. 14/05/09. (Art. 14 Ley 9150, en casi de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60)

días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción. ....).-

5 días - 17534 - 20/8/2009 - s/c.-

### UNIDAD EJECUTORA PARA SANEAMIENTO DE TITULOS LEY 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente Nro. 0535-004740/2004 - VARCIA, JORGE ALBERTO - Solicita Inscripción en Registro de Posesión" por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por el Sr. Varcia, Jorge Alberto, DNI 6.652.150, sobre un inmueble de 1250 m2, ubicado en el Departamento General Roca, Pedanía Sarmiento, Pueblo Villa Valeria, Comuna Villa Valeria, Lugar Villa Valeria, calle Vélez Sárfiel esquina Dr. Osvaldo Depino s/nº, C.P. 6273, que linda según Declaración Jurada, la cual ha sido acompañada en autos, en su costado NORTE con calle Vélez Sárfiel, en su costado SUR con Lote "B", en su costado ESTE con Lote "H" y en su OESTE con calle pública, cita al titular registral Sra LUCERO ESPERANZA, y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad a su cargo( cita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150 . Fdo. Manuel Humberto Rivalta, Pte Unidad Ejecutora. Cba. 24/06/09. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - 17537 - 20/8/2009 - s/c.-

### UNIDAD EJECUTORA PARA SANEAMIENTO DE TITULOS LEY 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente Nro. 0535-009248/2005- MOYANO, PEDRO CELESTINO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión" por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por el Sr. MOYANO, Pedro Celestino, DNI 24.429.084, sobre un inmueble de 1250 m2, ubicado en el Departamento Cruz del Eje, Pedanía Higuera, Comuna Villa de Soto, Pueblo Villa de Soto, calle San Juan s/nº, C.P. 5284; que linda según Declaración Jurada, la cual ha sido acompañada en autos, en su costado NORTE con lote 1; en su costado SUR con Lotes 9 y 8; en su costado ESTE con calle San Juan; en su costado OESTE con Lote 4; cita al titular de cuenta Sr. Carrizo, Cándido Cruz y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad a su cargo( cita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150 . Fdo. Manuel Humberto Rivalta, Pte Unidad Ejecutora. Cba. 08/06/09. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - 17538 - 20/8/2009 - s/c.-

### UNIDAD EJECUTORA PARA SANEAMIENTO DE TITULOS LEY 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente Nro. 0535-077257/2006- GIMENEZ, SERGIO GABRIEL- BORNEO DAYSI NOEMÍ- Solicita Inscripción en Registro de Posesión" por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por los Sres. Gimenez, Sergio Gabriel, DNI 13.752.970 y Sra. Borneo,

Daysi, Noemí, DNI 14.658.068, sobre un inmueble de 560 m2, ubicado en el Departamento Colón, Pedanía Río Ceballos, Pueblo Salsipuedes, Barrio Sección C, Av. Belgrano s/Nª, C.P. 5113, que linda según Declaración Jurada, la cual ha sido acompañada en autos, en su costado NORTE con Lotes 59 y 60, en su costado SUR con Av. Belgrano, en su costado ESTE con Parte del Lote Q y en su costado OESTE con Lote 75; siendo sus datos identificatorios, número de Cuenta 1304-0052321-6, cita a la titular registral, Sr. Doroniuk y Pisak, Juan y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad a su cargo( sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150 . Fdo. Manuel Humberto Rivalta, Pte Unidad Ejecutora. Cba, 27 de julio de 2009.- Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - 17539 - 20/8/2009 - s/c.-

UNIDAD EJECUTORA PARA SANEAMIENTO DE TITULOS  
LEY 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente Nro. 0535-005817/2004- CEPEDA, AURELIO ADOLFO - Solicita Inscripción en Registro de Posesión" por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por el Sr. Cepeda, Aurelio Adolfo, DNI 6.683.157, sobre un inmueble de 40 has, ubicado en el Departamento Cruz del Eje, Pedanía San Marcos Sierras, Pueblo San Marcos Sierras, Paraje El Rincón, C.P. 5282, que linda según Declaración Jurada, la cual ha sido acompañada en autos, en su costado NORTE con Sucesión Ana Guevara, en su costado SUR con Suc. Pedro Barbero, en su costado ESTE con Victoria Ahumada de Cepeda y en su costado OESTE con Sucesión Juan Gauna; siendo sus datos identificatorios, número de Cuenta 1405-05543242, cita a la titular registral y de cuenta Sra. Marcelina, Diaz de Cepeda, y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad a su cargo( sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150 . Fdo. Manuel Humberto Rivalta, Pte Unidad Ejecutora. Cba, 27 de julio de 2009.- Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - 17540 - 20/8/2009 - s/c.-

UNIDAD EJECUTORA PARA SANEAMIENTO DE TITULOS  
LEY 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente Nro. 0535-075843/2006- TORRES, EDGARD RUBÉN- Solicita Inscripción en Registro de Posesión" por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por el Sr. Torres, Edgard Rubén, DNI 20.082.865, sobre un inmueble de 400 m2, ubicado en el Departamento Colón, Pedanía Río Ceballos, Pueblo Salsipuedes, Lugar Barrio Oro Verde, calle Edison s/nª, C.P. 5113, que linda según Declaración Jurada, la cual ha sido acompañada en autos, en su costado NORTE con Lote 14, en su costado SUR con Lote 18, en su costado ESTE con calle Edison y en su costado OESTE con Lote 15; siendo sus datos identificatorios, número de Cuenta 1304-03886824, cita a la titular registral, Sra. Di Tullio, Filomena y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad a su cargo( sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150 . Fdo. Manuel Humberto Rivalta, Pte Unidad Ejecutora. Cba, 27 de julio de 2009.- Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - 17541 - 20/8/2009 - s/c.-

UNIDAD EJECUTORA PARA SANEAMIENTO DE TITULOS  
LEY 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente Nro. 0535-009128/2005" BAGGINI JUANA BEATRIZ- Solicita Inscripción en Registro de Posesión" por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por la Sra. Baggini Juana Beatriz, DNI N 03619.784, sobre un inmueble de 500m2 ubicado en el Dpto. Unión , Pedanía Ascasubi- Pueblo Laborde, calle Estadra 160, que linda según declaración jurada acompañada en autos, en su costado Norte: parcela 18 de Gustavo Carlos Viani , en su costado Sur: parcela 16 de Juan José Bisay, en su costado: Este parcela 02 de Hernán Claudio Rovera y Carina Soledad Gigli y en su costado Oeste: calle José Manuel Estrada, siendo su numero de cuenta de la parcela antes mencionada N 36042087912-8 , según informe emitido por la Dirección de Catastro de la Pcia de Córdoba

Distrito Catastral N° 15, Bell Ville , cita al titular registral y de cuenta Sr. y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad a su cargo( sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150 . Fdo. Manuel Humberto Rivalta, Pte Unidad Ejecutora. Cba. 23/072009. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - 17543 - 20/8/2009 - s/c.-

UNIDAD EJECUTORA PARA SANEAMIENTO DE TITULOS  
LEY 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para Saneamiento de Títulos Ley 9150. en el expediente Nro 0535-008751/2005 "CAPARELLI DELIA CLEMENCIA - SOLICITA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE POSESIÓN" por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por el Sr./Sra. CAPARELLI DELIA CLEMENCIA , D.N.I. N° 12.875.844, sobre un inmueble de 250 m2. Ubicado en el Dpto. Capital - Calle Valcheta N° 2124, B° Cabildo, que linda según Declaración Jurada, el cual ha sido acompañado a autos, en su costado Norte con Pte. Lote 9 y 10, en su costado Sur con calle Valcheta, en su costado Este con Lote 12 y 13 y en su costado Oeste con Lote 15, siendo su número de Cuenta de la parcela antes mencionada N° 110117977854, según informe emitido por la Dirección de Catastro de la Pcia de Córdoba, Departamento Capital,- cita al Titular Registral Sr./Sra. PORCHIETTO RAUL ALBERTO y a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la unidad a su cargo y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Manuel Humberto Rivalta, Pte Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos . Cba. 31/07/09. (Art. 14 Ley 9150, En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción. ....).-

5 días - 17544 - 20/8/2009 - s/c.-

UNIDAD EJECUTORA PARA SANEAMIENTO DE TITULOS  
LEY 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para Saneamiento de Títulos Ley 9150. en el expediente Nro 0535-007958/2005 "PORTA MATEO RAMON - SOLICITA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE POSESIÓN" por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por el Sr./Sra. PORTA MATEO RAMON , D.N.I. N° 07.992.420, sobre un inmueble de 607 m2. Ubicado en el Dpto. Capital - Lugar B° Cornú, calle Chacal N° 9425, que linda según Declaración Jurada, el cual ha sido acompañado a autos, en su costado Norte con Lote 8, en su costado Sur con Lote 13, en su costado Este con Lote 9 y en su costado Oeste con Lote 7, siendo su número de Cuenta de la parcela antes mencionada N° 110104087019, según informe emitido por la Dirección de Catastro de la Pcia de Córdoba, Departamento Capital,- cita al Titular Registral Sr./Sra. MONTERDE JORGE ANTONIO y a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la unidad a su cargo y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Manuel Humberto Rivalta, Pte Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos . Cba. 31/07/09. (Art. 14 Ley 9150, En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción. ....).-

5 días - 17545 - 20/8/2009 - s/c.-

UNIDAD EJECUTORA PARA SANEAMIENTO DE TITULOS  
LEY 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para Saneamiento de Títulos Ley 9150. en el expediente Nro 0535-008508/2005 "FERNANDEZ RAMONA ELICEA - SOLICITA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE POSESIÓN" por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por el Sr./Sra. FERNANDEZ RAMONA ELICEA , D.N.I. N° 04.454.785, sobre un inmueble de 240 m2. Ubicado en el Dpto. Capital - Lugar B° Villa Libertador, calle Pasaje 8 N° 757, que linda según Declaración Jurada, el cual ha sido acompañado a autos, en su costado Norte con Ramón Lucero, en su costado Sur con Blanca Díaz, en su costado Este con José Castillo y en su costado Oeste con Loza Estela, siendo su número de Cuenta de la parcela antes mencionada N° 110100306603, según informe emitido por la Dirección de Catastro de la Pcia de Córdoba, Departamento Capital,- cita al Titular Registral Sr./Sra. GREGORIO JOSE FRANCISCO y a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la unidad a su cargo y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de

proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Manuel Humberto Rivalta, Pte Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos . Cba. 31/07/09. (Art. 14 Ley 9150, En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción. ....).-

5 días - 17546 - 20/8/2009 - s/c.-

UNIDAD EJECUTORA PARA SANEAMIENTO DE TITULOS  
LEY 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para Saneamiento de Títulos Ley 9150. en el expediente Nro 0535-074023/2006 "ARIAS MARIA ALEJANDRA - SOLICITA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE POSESIÓN" por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por el Sr./Sra. ARIAS MARIA ALEJANDRA , D.N.I. N° 24.770.808, sobre un inmueble de 610 m2. Ubicado en el Dpto. Colón, Pedanía Río Ceballos - Lugar Salsipuedes, B° Oro Verde, calle Leopoldo Lugones s/n, que linda según Declaración Jurada, el cual ha sido acompañado a autos, en su costado Norte con calle Leopoldo Lugones, en su costado Sur con Lote 15, en su costado Este con Lote 8 y en su costado Oeste con Lote 6, siendo su número de Cuenta de la parcela antes mencionada N° 130403327531, según informe emitido por el Registro General de la Pcia de Córdoba, - cita al Titular Registral Sr. DE BUONO DAVID y a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la unidad a su cargo y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Manuel Humberto Rivalta, Pte Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos . Cba. 31/07/09. (Art. 14 Ley 9150, En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción. ....).-

5 días - 17547 - 20/8/2009 - s/c.-

UNIDAD EJECUTORA PARA SANEAMIENTO DE TITULOS  
LEY 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para Saneamiento de Títulos Ley 9150. en el expediente Nro 0535-074235/2006 "VALDO GUIÑAZU LUIS MARIA - SOLICITA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE POSESIÓN" por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por el Sr./Sra. VALDO GUIÑAZU LUIS MARIA , D.N.I. N° 25.295.358, sobre un inmueble de 390 m2. Ubicado en el Dpto. Colón, Pedanía Río Ceballos - Lugar Salsipuedes, B° Oro Verde, calle Jonás Salk esq. Lugones s/n, que linda según Declaración Jurada, el cual ha sido acompañado a autos, en su costado Norte con Lote 5, en su costado Sur con calle Jonás Salk, en su costado Este con Lote 19 y en su costado Oeste con calle Lugones, siendo su número de Cuenta de la parcela antes mencionada N° 130403327272, según informe emitido por el Registro General de la Pcia de Córdoba, - cita al Titular Registral Sr./Sra. RABINO SEGUNDO Y FILGUEIRA MANUEL y a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la unidad a su cargo y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Manuel Humberto Rivalta, Pte Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos . Cba. 31/07/09. (Art. 14 Ley 9150, En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción. ....).-

5 días - 17549 - 20/8/2009 - s/c.-

UNIDAD EJECUTORA PARA SANEAMIENTO DE TITULOS  
LEY 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para Saneamiento de Títulos Ley 9150. en el expediente Nro 0535-009820/2005 "MANZANELLI VICTOR HUGO - SOLICITA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE POSESIÓN" por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por el Sr./Sra. MANZANELLI VICTOR HUGO , D.N.I. N° 16.409.560, sobre un inmueble de 446 m2. Ubicado en el Dpto. Capital - Lugar B° Iponá, calle Novillo Saravia N° 536, que linda según Declaración Jurada, el cual ha sido acompañado a autos, en su costado Norte con calle Novillo Saravia, en su costado Sur con Adolfo Conte, en su costado Este con E. Altamira y en su costado Oeste con Carlos Bunge, siendo su número de Cuenta de la parcela antes mencionada N° 110104717535, según informe emitido por la Dirección de Catastro de la Pcia de Córdoba, Departamento Capital, - cita al Titular Registral Sr./Sra. GELATTI GUIDO y a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la unidad a su cargo y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Manuel Humberto Rivalta, Pte Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos . Cba. 31/07/09. (Art. 14 Ley 9150, En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación,

la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción. ....).-

5 días - 17550 - 20/8/2009 - s/c.-

UNIDAD EJECUTORA PARA SANEAMIENTO DE TITULOS  
LEY 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos Ley 9150. en el expediente Nro 0535-009639/2005 "OLMOS DOMINGO RAFAEL - SOLICITA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE POSESIÓN" por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por el Sr./Sra. OLMOS DOMINGO RAFAEL , D.N.I. N° 06.391.062, sobre un inmueble de 35 has. 2100 m2. Ubicado en el Dpto. Río Primero - Pedanía El Tala, Pueblo Comechingones, Lugar Zona Rural, calle Pública s/n, que linda según Declaración Jurada, el cual ha sido acompañado a autos, en su costado Norte con Chiapafredo, en su costado Sur con Camino. Público, en su costado Este con Campo Morelo y Campo Valle y en su costado Oeste con Camino Público, siendo su número de Cuenta de la parcela antes mencionada N° 250724824982, según informe emitido por la Dirección de Catastro de la Pcia de Córdoba - Distrito Catastral Delegación Centro, - cita al Titular Registral Sr./Sr. Olmos Gabriel Rafael y a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la unidad a su cargo y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Manuel Humberto Rivalta, Pte Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos. Cba. 16/06/09. (Art. 14 Ley 9150, En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción. ....).-

5 días - 17279 - 20/8/2009 - s/c.-

UNIDAD EJECUTORA PARA SANEAMIENTO DE TITULOS  
LEY 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente Nro. 0535-076578/2006- GRANDOLI, ALEJANDRA SOLEDAD- por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por la Sra Grandoli, Alejandra Soledad, DNI 23.825.024, sobre un inmueble de 291 m2, ubicado en el Dpto Colón, Pedanía Río Ceballos, Pueblo Salsipuedes, barrio El Bosque, calle San José s/nª , C.P. 5113, que linda según Declaración Jurada, la cual ha sido acompañada en autos, en su costado NORTE con LOTE 13, al SUR con LOTE 11, en su costado ESTE con LOTE 36 y en su costado OESTE con CALLE SAN JOSÉ; siendo sus datos identificatorios, número de cuenta 1304-07361076,; cita a los titulares registrales, y de cuenta: Sres. ANA ESTHER PLAZA Y PEREZ; JORGE ADOLFO PLAZA Y PEREZ Y GRISELDA PEREZ DE PLAZA (Y/ O su sucesión) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad a su cargo( sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150 . Fdo. Manuel Humberto Rivalta, Pte Unidad Ejecutora. "Cba. 11/05/09. Art. 14 Ley 9150. 1er párrafo- En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - 17551 - 20/8/2009 - s/c.-

UNIDAD EJECUTORA PARA SANEAMIENTO DE TITULOS  
LEY 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos Ley 9150. en el expediente Nro 0535-026445/2006 "JARA BLANCA ISABEL - SOLICITA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE POSESIÓN" por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por el Sr./Sra. JARA BLANCA ISABEL , D.N.I. N° 14.641.855, sobre un inmueble de 455 m2. Ubicado en el Dpto. Santa María - Pedanía Lagunilla, Lugar Parque Santa Ana , calle ocho s/n, que linda según Declaración Jurada, el cual ha sido acompañado a autos, en su costado Norte con Lote 5, en su costado Sur con Lote 3, en su costado Este con con parte Lote 6 y en su costado Oeste con calle 8, siendo su número de Cuenta de la parcela antes mencionada, N° 310218555071 según informe emitido por la Dirección de Catastro de la Pcia de Córdoba - Distrito Catastral Delegación Centro, - cita al Titular Registral Sr./Sra. Maluf Gabriel Andrés y a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la unidad a su cargo y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Manuel Humberto Rivalta, Pte Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos. Cba. 20/07/09. (Art. 14 Ley 9150, En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción. ....).-

5 días - 17287 - 20/8/2009 - s/c.-

UNIDAD EJECUTORA PARA SANEAMIENTO DE TITULOS  
LEY 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos Ley 9150. en el expediente Nro 0535-004063/2004 "CASAGRANDE JUAN CARLOS - SOLICITA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE POSESIÓN" por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por el Sr./Sra. CASAGRANDE JUAN CARLOS, D.N.I. N° 04.605.368, sobre un inmueble de 186 has 2163,45 m2. Ubicado en el Dpto. Cruz del Eje - Pedanía Candelaria, Lugar Paso las Vacas " El Salto ", calle camino secundario s/n, que linda según Declaración Jurada, el cual ha sido acompañado a autos, en su costado Norte con Río Candelaria, en su costado Sur con Rodríguez Antonio y Frattini Pablo, en su costado Este con Ahumada Ramón y Perez de Ahumada Zoraira y en su costado Oeste con Río Candelaria, siendo su número de Cuenta de la parcela antes mencionada, N° 140203919413 según informe emitido por la Dirección de Catastro de la Pcia de Córdoba - Distrito Catastral N° 4 de Cruz del Eje,- cita al Titular de la cuenta antes mencionada Sr./Sra, Suc. de Ponce Zenón y a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la unidad a su cargo y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Manuel Humberto Rivalta, Pte Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos. Cba. 20/07/09. (Art. 14 Ley 9150, En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción. ....).-

5 días - 17282 - 20/8/2009 - s/c.-

UNIDAD EJECUTORA PARA SANEAMIENTO DE TITULOS  
LEY 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos Ley 9150. en el expediente Nro 0535-008169/2005 "OVIDEO NANCY ADRIANA - SOLICITA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE POSESIÓN" por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por el Sr./Sra. OVIDEO NANCY ADRIANA, D.N.I. N° 16.500.800, sobre un inmueble de 1820 m2. Ubicado en el Dpto. San Alberto - Pedanía Tránsito, Lugar Villa Cura Brochero, B° Tanque, calle Pública s/n, que linda según Declaración Jurada, el cual ha sido acompañado a autos, en su costado Norte con lote Oviedo Juan Carlos, en su costado Sur con sin datos, en su costado Este con con Bar Alfredo y en su costado Oeste con calle Pública, sin su número de Cuenta de la parcela antes mencionada, según informe emitido por la Dirección de Catastro de la Pcia de Córdoba - Distrito Catastral N° 11 de Villa Dolores,- cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la unidad a su cargo y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Manuel Humberto Rivalta, Pte Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos. Cba. 20/07/09. (Art. 14 Ley 9150, En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción. ....).-

5 días - 17286 - 20/8/2009 - s/c.-

UNIDAD EJECUTORA PARA SANEAMIENTO DE TITULOS  
LEY 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos Ley 9150. en el expediente Nro 0535-006358/2004 "DIAZ JORGE RAUL - SOLICITA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE POSESIÓN" por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por el Sr./Sra. DIAZ JORGE RAUL, D.N.I. N° 06.675.487, sobre un inmueble de 53 has 4654 m2. Ubicado en el Dpto. Punilla - Pedanía Dolores, Lugar La Cumbre, Paraje Estancia San Jerónimo, Zona Rural s/n, que linda según Declaración Jurada, el cual ha sido acompañado a autos, en su costado Norte con Everard Maynell, en su costado Sur con Bernardo Rauoillon, Hotel San Andrés y Emilio Cruget, en su costado Este con con parte Catalina Sanz de Despontin y en su costado Oeste con Franz Mandel O S.A.F.I.N.A., Antonio Cárese, Casimiro Gómez y Emilio Cruget, siendo su número de Cuenta de la parcela antes mencionada, N° 230105472655 según informe emitido por la Dirección de Catastro de la Pcia de Córdoba - Distrito Catastral N° 9 de Cosquín,- cita al Titular Registral Sr./Sra, Suc. Lago Rafael y a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la unidad a su cargo y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Manuel Humberto Rivalta, Pte Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos. Cba. 20/07/09. (Art. 14 Ley 9150, En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción. ....).-

5 días - 17283 - 20/8/2009 - s/c.-

UNIDAD EJECUTORA PARA SANEAMIENTO DE TITULOS  
LEY 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos Ley 9150. en el expediente Nro 0535-006406/2004 "PEDRAZA RAMON ESMARAGDO - SOLICITA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE POSESIÓN" por el cual se tramita la solicitud de

inscripción de posesión, requerida por el Sr./Sra. PEDRAZA RAMON ESMARAGDO, D.N.I. N° 07.956.343, sobre un inmueble de 17 has 750 m2. Ubicado en el Dpto. Río Primero - Pedanía Timón Cruz, Maquinista Gallini, Lugar " Tres Pozos ", calle Pública s/n, que linda según Declaración Jurada, el cual ha sido acompañado a autos, en su costado Norte con Héctor Lencina y en su costado Oeste con Héctor Sánchez, sin número de Cuenta de la parcela antes mencionada, según informe emitido por la Dirección de Catastro de la Pcia de Córdoba - Distrito Catastral Delegación Centro, cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la unidad a su cargo y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Manuel Humberto Rivalta, Pte Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos. Cba. 20/07/09. (Art. 14 Ley 9150, En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción. ....).-

5 días - 17285 - 20/8/2009 - s/c.-

UNIDAD EJECUTORA PARA SANEAMIENTO DE TITULOS  
LEY 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para Saneamiento de Títulos Ley 9150. en el expediente Nro 0535-005458/2004 "HEREDIA MARTA OFELIA, SOLICITA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE POSESIÓN" por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por el Sr, Sra. Heredia Marta Ofelia, L.C. N° 05.338.818, sobre un inmueble de 100 has. Ubicado en el Dpto. Cruz del Eje, Pedanía Higuera - Lugar La Higuera, Paraje Macatine, Zona Rural, que linda según Declaración Jurada, el cual ha sido acompañado a autos, en su costado Norte con Pedro y Lucía Gómez, en su costado Sur con Víctor Gómez, en su costado Este con Luis Andrada, y en su costado Oeste con Ruta Pcial. N° 15, siendo su número de Cuenta de la Parcela antes mencionada N° 14030063776-7, según informe emitido por la Dirección de Catastro de la Pcia de Córdoba, Distrito Catastral N° 4 de Cruz del Eje,- cita al Titular Registral Sr. Andrada Luis Heracleo M.I. N° 06.667.527 y a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la unidad a su cargo y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Manuel Humberto Rivalta, Pte Unidad Ejecutora. Cba. 09/02/09. (Art. 14 Ley 9150, en casi de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción. ....).-

5 días - 17280 - 20/8/2009 - s/c.-

## LICITACIONES

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

E.P.E.C

Licitación Pública N° 3754

Apertura: 02/09/2009 - Hora 11.- Objeto: Contratar cuadrillas para ejecutar conexiones nuevas cortes, retiro de medidores, normalización de acometidas y puntos de medición en Deleg. Zona "F" Río Cuarto - Córdoba. Lugar: Administración División Compras y Contrataciones (Oficinas Licitaciones - Bv. Mitre 343 - 1° Piso - Córdoba. Presupuesto Oficial: \$ 527.560.- Valor del pliego: \$ 528.- Reposición de sellado: \$ 65.- Consultas y pliegos: Administración Central, Bv. Mitre 343 - 1° Piso de 7,30 a 12,30 horas, Córdoba.

3 días - 17900 - 18/8/2009 - \$ 114.-

UNIVERSIDAD NACIONAL DE RIO CUARTO

Licitación Privada N° 08/09 - Expte. N° 94.288

Objeto: Provisión de alimento para cerdos. Consulta o retiro del pliego: Universidad Nacional de Río Cuarto, Pabellón "B", Dirección de Contrataciones, Ruta 36, Km 601 (5800) Río Cuarto, Córdoba, en el horario de 08,00 a 12,00 horas. El pliego de bases y condiciones particulares de este procedimiento podrá ser consultado en el sitio Web de la Oficina Nacional de Contrataciones: <http://www.argentinacompra.gov.ar>, ingresando al Acceso Directo "Contrataciones Vigentes". Lugar de presentación de las Ofertas y Apertura de sobres: Universidad Nacional de Río Cuarto, Pabellón "B" Dirección de Contrataciones, Ruta 36, Km 601, (5800) Río Cuarto, Córdoba, hasta el día 26 de Agosto de 2009 a las 10,00 horas. Valor del pliego: sin cargo. Apertura de ofertas: 26 de Agosto de 2009 a las 11,00 horas.

2 días - 17487 - 14/8/2009 - \$ 104.-

UNIVERSIDAD NACIONAL DE RIO CUARTO

Licitación Privada N° 09/09 - Expte. N° 93.182

*Objeto: Provisión de sistema de detección para proteger material bibliográfico..  
Consulta o retiro del pliego: Universidad Nacional de Río Cuarto, Pabellón "B", Dirección de Contrataciones, Ruta 36, Km 601 (5800) Río Cuarto, Córdoba, en el horario de 08,00 a 12,00 horas. El pliego de bases y condiciones particulares de este procedimiento podrá ser consultado en el sitio Web de la Oficina Nacional de Contrataciones: <http://www.argentinacompra.gov.ar>, ingresando al Acceso Directo "Contrataciones Vigentes".  
Lugar de presentación de las Ofertas y Apertura de sobres: Universidad Nacional de Río Cuarto, Pabellón "B" Dirección de Contrataciones, Ruta 36, Km 601, (5800) Río Cuarto, Córdoba, hasta el día 26 de Agosto de 2009 a las 11,00 horas. Valor del pliego: sin cargo. Apertura de ofertas: 26 de Agosto de 2009 a las 12,00 horas.*

*2 días - 17488 - 18/8/2009 - \$ 104.-*

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

E.P.E.C.

Concurso de Precios N° 2202

*Apertura: 25/8/2009 - Hora 10,30. Lugar: Edificio de Administración Central de la EPEC, Area Abastecimientos División Compras y Contrataciones, Bv. Mitre 343 - 1° Piso, Córdoba, Capital. Objeto: Alquiler de un inmueble destinado a vivienda en la ciudad de Alta Gracia deberá estar ubicado dentro del radio de 5000 m., de la Sede de EPEC, ubicada en Mateo Beres 361 - Alta Gracia, tendrá una superficie cubierta mínima de ciento veinte metros cuadrados (120 ms2) living, comedor, 3 dormitorios con placares, 2 (dos) años, cocina (con artefactos) lavadero y cochera. Los ambientes deberán tener iluminación y ventilación natural. Antigüedad: no superior a 25 años. Duración de la contratación: veinticuatro (24) meses, con opción a prórroga por igual período. Garantía de la Oferta: dos por ciento (2%) del monto total cotizado. Consulta y entre de Pliegos: División Compras y Contrataciones, Bv. Mitre 343 - 1° Piso, Córdoba, Capital, en días hábiles de lunes a viernes de 7,30 a 13,00 horas. Pliegos sin cargo.*

*2 días - 17923 - 14/8/2009 - \$ 118.-*

UNIVERSIDAD NACIONAL DE RIO CUARTO

PROGRAMA DE MODERNIZACION TECNOLOGICA III

Proyectos de Modernización y Equipamiento (PMEs) - PME N° 912

Licitación Pública Nacional N° 001/08.

*Préstamo BID 1728/OC-AR - Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica. Proyecto: Estrategias integrales para el incremento de la productividad agrícola y la sustentabilidad ambiental. Incidente N° 90.328-1. Objeto: tres (3) "Cuartos ambientales para crecimiento de plantas" - una (1) "Incubadora para crecimiento de plantas con control de temperatura" - un (1) "invernadero". Consultas Técnicas de Pliegos: Dra. Adriana Fabra - Dpto. Ciencias Naturales, Fac. de Cs. Exactas, Físico Químicas y Naturales - Universidad Nacional de Río Cuarto - Tel. (358) 4676438, mail: [afabra@exa.unrc.edu.ar](mailto:afabra@exa.unrc.edu.ar). Consultas formales y de pliegos: Ing. Alberto Ávila, Dirección de Contrataciones, Universidad Nacional de Río Cuarto, Ruta 36 Km 601, X5804BYA Río Cuarto, Tel. (358) 4676349; mail: [aavila@rec.unrec.edu.ar](mailto:aavila@rec.unrec.edu.ar), horario: de 08,00 hs a 12,00 hs. (adquisición de pliegos). Fecha límite para presentación de pliegos: 15 de Setiembre de 2009 a las 11,00 horas. Presentación de las ofertas: Dirección de Contrataciones, Universidad Nacional de Río Cuarto, Ruta 36 km 601, X5804BYA Río Cuarto, T.E. (358) 4676349, horario: de 08,00 a 12,00 hs. Apertura de Ofertas: 15 de Setiembre de 2009 a las 12,00 horas. Valor del pliego: pesos quinientos (\$ 500,00).*

*N° 17486 - \$ 70.-*